

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.243. Línea 25 KV. a E.T. número 3386, «Cala Romana».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor aluminio acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 340 metros, para suministro a la E. T. número 3.386 «Cala Romana» de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 85 de la línea 25 KV., Tarragona-Torredembarra.

Presupuesto: 199.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Cala Romana».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.992-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.233. Línea 25 KV. a E. T. «Urbanización Mas la Pubilla», E. T. número 3.458.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor aluminio acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros para suministro a la E. T. «Urbanización Mas la Pubilla», de 100 KVA. de potencia, E. T. número 3.458.

Origen: Apoyo número 2 de la línea 25 KV., derivación a E. T. 3.062.

Presupuesto: 87.612,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Mas la Pubilla».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.995-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2241. Línea 25 KV. a E.T. número 3117, «Urbanización Playa de Cunit».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cobre de 15,904 milímetros cuadrados de sección,

con una longitud de 1.210 metros en tendido aéreo, y de cable armado RF-3P de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 520 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3117 «Urbanización Playa de Cunit», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 305 de la línea 25 KV., Vallcarca-Torredembarra.

Presupuesto: 795.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Calafell y Cunit.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Playa de Cunit».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.984-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en cumplimiento de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2236. Línea 25 KV. a E.T. número 3314 «Caja de Ahorros Provincial de Tarragona».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros, para suministro a la E. T. número 3.314, «Caja de Ahorros Provincial de Tarragona», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. 3.270.

Presupuesto: 463.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de la «Caja de Ahorros Provincial de Tarragona».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.985-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2235. Línea a E.T. número 3360, «Fernando Zamora Sitges».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor aluminio acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros, para suministro a la E. T. número 3360, «Fernando Zamora Sitges» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 16 de la línea 25 KV., derivación a E. T. 3262.

Presupuesto: 97.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cunit.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de don Fernando Zamora Sitges.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto